

PALABRAS DE LA MINISTRA DE JUSTICIA

Excma. Sra. Dña. Margarita Mariscal de Gante

Cincuenta años después de la muerte de Niceto Alcalá Zamora, su figura está siendo especialmente recordada, y esto sucede en una España dotada de un sistema político y social que, sin duda, reúne las condiciones que él soñaba para nuestra Patria.

En la madrugada del 18 de febrero de 1949, en Buenos aires, fallecía en el exilio un español, que además había ostentado la primera magistratura como Presidente de la República. Fue probablemente la figura humana que mejor encarnó las esperanzas del régimen del 14 de abril, y también, probablemente, la figura que más intensamente vivió sus desilusiones.

Por todo ello, es especialmente destacable que esta Academia de Ciencias Morales y Políticas, de nuevo Real Academia, en la que tan activamente participó, le honre con este acto, que honra a la misma Academia.

Los que asistieron al amargo momento en Argentina de la muerte del político y académico español, recuerdan cómo yacía en una cama con una cruz y un puñado de tierra española entre las manos. Fue enterrado en el Panteón del Hospital español del Cementerio de la Chacarita, y por expreso deseo suyo, cubierto por la última bandera tricolor que se arrió cerca de Prats de Mollo y junto al puñado de tierra española que le había acompañado en el exilio.

Es evidente que durante su vida, y especialmente en la hora de su muerte, don Niceto Alcalá-Zamora fue, sobre todo, un español. Un español que no cedía en patriotismo a ninguno y que sí aventajaba a muchos, como prueban sus escritos, su actitud y su vida.

Lo era pese a que la Comisión Liquidadora de Responsabilidades políticas, creadas tras el final de nuestra Guerra, propusiese al Gobierno la pérdida de la nacionalidad para don Niceto o, subsidiariamente, la inhabilitación absoluta por quince años.

La convicción general, y del entorno más cercano al propio Presidente de la República, fue que el agravio se había consumado, y por ello el Gobierno del Reino de España, a iniciativa de multitud de grupos sociales e instituciones, desde el Patronato Alcalá-Zamora a la comisión constituida por Académicos de ésta Real de Ciencias Morales y Políticas y de la de Jurisprudencia y Legislación y el Ayuntamiento de su ciudad natal, aprobó en el Consejo de Ministros del día 26 de febrero de 1999 hacer una declaración que aclaraba definitivamente que don Niceto Alcalá-Zamora no sólo era español en su corazón cuando murió, sino que lo era, además, «de derecho».

El Gobierno del Reino de España debía actuar con Justicia y así lo ha hecho. La España de la Constitución de 1978, en la que se cumplen los sueños de Alcalá-Zamora de orden jurídico y libertad plena, que ha realizado también la reconciliación nacional, tenía esta deuda con una de las figuras más vilipendiadas de nuestra historia.

Nos recuerda en su tragedia, en la destrucción de sus bienes en Priego y en Madrid, la de tantos hombres, no sólo españoles sino europeos, que mantuvieron su fe en los sistemas constitucionales y democráticos en una Europa que se deslizaba hacia los totalitarismos. Muchos de estos hombres murieron sin poder festejar cómo el tiempo les daba la razón. O más bien cómo los hombres tras los horrores de los «nuevos estados», volvían a los ideales de representación política y respeto a la Ley. Los que fueron tachados de «viejos» por su respeto a la legalidad y a los usos constitucionales, a las vilipendiadas, entonces, garantías formales son, sin embargo, cincuenta años después, los «jóvenes», aquellos cuyas palabras hablan el lenguaje que hoy todos entendemos.

Creo que el talante político de Alcalá-Zamora, estuvo marcado profundamente por su vocación jurídica. Del trato con la legislación y los tribunales, junto a su ambiente familiar constitucionalista, surgió una actitud que se mantuvo incólume a lo largo de su vida, en la que defendió el respeto a la legalidad, que era el único camino para la paz y la justicia.

Como hombre de Derecho vio con horror el deslizamiento de España hacia el enfrentamiento civil. Y probablemente intuyó que la definitiva superación del siglo de guerras civiles, sólo podría venir de una efectiva reinstauración de las formas y los modos del Derecho. Eso que hemos logrado pese a no pocas dificultades.

Éste es el marco de convivencia con el que soñaron hombres como el que homenajeamos. Su ejemplo nos invita a profundizar en su desarrollo, haciendo de

la tolerancia, la libertad y el respeto a la legalidad, el lugar común donde todos nos encontremos. Es un marco de oportunidades para todos los españoles en el siglo que se inaugura, con el compromiso de no consentir que se repitan los horrores del pasado.

La violencia es el final de la política, y la guerra civil el máximo fracaso de la comunidad política. Debe por ello seguir la labor de la reflexión política, en esta Docta Casa, tal como hubiera deseado, indudablemente, el ilustre académico fallecido hace medio siglo.